

La supressió de les ordes religioses

Jo voldria preguntar als diputats que han redactat el projecte de la Constitució si han fet el pressupost del que costaria la supressió en sec dels serveis públics que presten a Espanya les ordes religioses. Ja sé que aquesta pregunta semblarà inoportuna als homes nous que ens regerxen. És això la mitja cana davant l'ideal. Els números els fan una certa nosa i el comptar els semblarà cosa impròpia de llurs elevades supervisions. Pel ministre de Finances ens hem assabentat moltes vegades que això no és de la seva competència; per "El Socialista" un dia aprengürem que en aquella casa es sabia una aritmètica financiera com la que havia usat, en fer la liquidació de la Mancomunitat de Catalunya, el senyor Milà i Camps, secretari de l'Associació de Banquers de Barcelona; ara ens assabentem, en el projecte de Constitució, de l'anul·lació ràpida i instantània dels innombrables serveis públics que presten les ordes religioses, propòsit fet segurament sense aquest petit compte preliminar que cap català no deixaria d'establir. Jo no faré el compte per a tota Espanya, els serveis de la qual em seria difícil de conèixer. No el faré tampoc pels serveis de Beneficència. La vaga dels que curen dels malalts a l'Hospital diu, en un altre aspecte, més del que podria jo ara dir. Pensem en una vaga general a Sant Llützer i a Sant Joan de Déu i a les Cases de Maternitat!

Parlem tan sols de l'ensenyament. Avui hi ha el fet dels pobles sense cap ensenyament primari per manca d'escola i per manca de mestre. Visitant els poblets del Pireneu, visitant el Montseny es troben sovint homes admirablement dotats pels tresors acumulats per una raça enèrgica i austera, però mancats de tot ensenyament. L'escola és a dues hores lluny; l'escola fa dos anys que no té mestre perquè l'Estat espanyol compta amb pocs mestres.

Fora de Barcelona, Vilanova, Terrassa i Sabadell, no es pot dir que hi hagi Escoles d'Arts i Oficis; la de Canet, tancada per la Dictadura, recomença tot just; les altres, les de Manresa, Mataró i Badalona, s'han d'ampliar i reformar. Després, per tot Catalunya, en aquest ram, no hi ha res. L'obra a fer és vasta i costosa.

Pensem que la ciutat de Barcelona té tot just dos Liceus per a l'ensenyament secundari i que Catalunya té els de Lleyda, Girona i Tarragona i, a més, els de Figueres, Reus i Manresa. En la major part de les altres ciutats tenen, amb tot, ensenyament secundari i ensenyament de comerç gràcies a les ordes religioses. No fóra exagerat de pensar

que caldria crear a Barcelona deu Liceus més, i substituir els col·legis religiosos d'ensenyament secundari de fora per altres Liceus i Escoles de comerç, almenys a Olot, Puigcerdà, Sant Feliu de Guíxols, la Seu d'Urgell, Balaguer, Solsona, Cervera, Igualada, Vilanova, Vich, Calella, Mataró, Sabadell, Terrassa, Valls i Tortosa. Posem un cost mig de 200.000 pessetes — cost migrat — per a cada població i veurem com pocs Municipis poden resistir l'augment i com per a instrucció 5.400.000 pessetes, quasi el doble de la despesa de la Mancomunitat, vindrien a limitar les iniciatives que en el ram de la Cultura cal que tingui la Generalitat de Catalunya.

Després encara tindrem, també, l'altre problema; la manca de mestres. Aquesta és la tragedia de totes les Escoles locals d'Arts i Oficis, de Comerç i d'Agricultura. No hi ha prou nombre d'homes preparats que puguin ocupar-se per sous míseros — míseros fins quan siguin augmentats — de l'ensenyament. No hi ha enginyer ni arquitecte que es traslladi a la Seu d'Urgell per ensenyar en una Escola d'Arts i Oficis. En qualsevol empresa guanyarà més. I anem tranquil·lament a prescindir d'uns centenars d'homes desinteressats, que ensenyen per vocació, i a tancar el Laboratori del P. Victòria de Sarrià, i l'Observatori de l'Elze, i les Escoles de Comerç dels PP. Escolapis, i la Biblioteca de Montserrat, tal com a Madrid han cremat els treballs històrics del P. García Villada o tancat la seva única Escola d'Electricitat i de Mecànica.

Les ordes religioses, des dels començaments del segle VI, vénen treballant per fer els serveis de cultura a Europa. Són encara avui el primer senyal que n'arriba a molts llocs del món. Durant segles els homes civils ni tan sols hi pensaven. Carlemany, el formador d'un primer renaixement, era gairebé analfabet. La major part dels reis antics i moderns són homes d'una instrucció mitjana. Durant anys els clergues (els homes d'estudis) eren exclusivament clergues en el sentit actual.

La República es complica absurdament la vida, com si la realitat visible no li posés problemes difícils i urgents i com si no existís una realitat invisible perillosa. Plana damunt la República espanyola la fatalitat històrica; Déu ens lliuri de la fatalitat geogràfica, penso en Portugal, i de la fatalitat ètnica, penso en l'Amèrica espanyola!

I davant la fatalitat grega implacable, juguem a reproduir la República "demodée" de l'any 1848 de França.

J. PUIG I CADAFALCH.

(De «La Veu de Catalunya».)

REMITIDO

"El diputado a Cortes por Tarragona.

Madrid, 21 de Agosto de 1931.
Señor director del diario LA CRUZ.

Tarragona
Con esta fecha remite este escrito a nuestro periódico.

Recibo hoy, viernes, un recorte de LA CRUZ, en el cual con la firma de Franco (no sé si es apellidado o seudónimo), se hacen contra mí como diputado por esta provincia una serie de afirmaciones, tan poco meditadas, que no hay tan siquiera una que sea verdadera, y voy a demostrarlo.

No soy de otro país, sino de España.

No salí diputado formando parte de la minoría catalana, sino en rolado en el credo y la bandera socialista, sin difuminar el primero, ni arriar la segunda.

Fui a Madrid a colaborar en el Parlamento en una obra de conjunto, y a ser allí representante de los intereses de Tarragona.

Hasta la fecha todas las cartas que he recibido, han sido contestadas, procurando en todo momento resolver en los ministerios todos los asuntos que pendientes de tramitación en ellos se encuentran; no sólo de la ciudad sino los que afectan a toda la provincia.

Me relaciono con mis compañeros parlamentarios (todos los días acudo al Congreso, y a las reuniones privadas de la minoría socialista, (no olvide este pequeño detalle).

No renuncio a la concejalía, por que siendo por ley potestad mía hacerlo o no, hoy por hoy no me place complacerles.

Me interesa el Estatuto y todo aquello que directa o indirectamente afecte a Cataluña, y por ende a Tarragona, y eso es lo que la caballeridad del señor Lloret, dirá a cuantas personas como el trato o la correspondencia que conmigo tiene, y lo mismo dirán cuantos alcaldes, me han dispensado el honor de acudir a mí en petición de ayuda.

La otra parte del contenido del suelto, es tan rastrera y vil, que pienso estima en poco su profesión periodística, quien firma aquel escrito, porque hacer una acusación parapetándose en "nos acaban de decir" (porqué no ha esperado a leer la confirmación de ese nombramiento de secretario de un departamento ministerial y la asignación de las dietas, en el periódico oficial y entonces si lo creía pertinente pregonar a golpe de campana, las fantásticas cantidades que la prebenda de diputado proporciona a este socialista que tiene usted que padecer.

Sea más prudente para lo sucesivo y no olvide que no es muy noble ni muy cristiano mentir a sabiendas, pretendiendo emponzoñar con la calumnia la dignidad ajena, y que en este caso concreto (creo haber dado muestras de indiferencia hacia la campaña de LA CRUZ) he contestado a esos embustes, por cuestión de partido, que por mi particularmente puede continuarla hasta el día del juicio (que va para largo) y no la hubiera dispensado mi atención.

Yo sé que todo esto gira alrededor del artículo tercero del proyecto de Constitución, que dice: "No existe religión en el Estado."

El señor Franco, autor del artículo en cuestión, replica:

- 1.º Que el señor Ruiz no es catalán ni por adopción.
- 2.º Que a pesar de afirmar que le

COMENTARIO

Asuntos de caza

Sr. Gobernador, un caso de equidad

Constantemente nos vemos solicitados para que nos ocupemos de las diferencias que actualmente separan a los aficionados a la caza, diferencias que conoce V. E. porque han llegado hasta su despacho.

Sin querernos meter en el fondo de la cuestión que bien puede tener un aspecto estrictamente jurídico y otro de equidad, entendemos que la Autoridad del Gobernador, especialmente en el presente caso, en que se trata de persona de claro criterio, podrá encontrar armónica solución al asunto, reuniendo a las partes interesadas y acortando las distancias que les separan, quizás agrandadas por el amor propio que de tiempo inmemorial parece ser la guía entre los aficionados a la cinegética.

Dadas las deficiencias de esta ley de caza, cuya aplicación suscita dudas y conflictos por doquier; dado el estado de ánimo de las partes que bien podría ser causa de conflictos; teniendo en cuenta que es un puro recreo y sedante del espíritu el ejercicio de la caza y teniendo en cuenta además, que es precisamente el pueblo humilde quien con mayor intensidad la practica, beneficiándose los días festivos del aire y del sol que le niega su trabajar cotidiano; y teniendo en cuenta finalmente que el Gobierno ingresa buenas pesetas por las licencias que concede, que en la actualidad y por lo que se refiere a los terrenos cercanos a Tarragona, apenas si sirven al simple aficionado por el gran número de acotados que en ellos existen, entendemos, que no se trata de un caso de estricta aplicación de la ley sino de un caso de equidad cuyo fiel sería factible encontrar en beneficio de todos.

Y tenemos la evidencia de que pensando en el pueblo, el señor Gobernador sabrá hallarlo. Para un juriconsulto, de cada cien casos, uno solo es de estricta ley; la equitas predomina en las relaciones sociales.

MODESTINO.

LOS DEBERES DE ESTAS HORAS

Segundo Fortaleza

Hemos escrito que el deber primero era la serenidad del espíritu. Mas andaría muy errado quien creyese que recomendábamos con ello la pusilanimidad.

Quien tiene consigo la verdad, la razón, el derecho ¿qué ha de temer? ¿por qué se habrá de anfiar, o recatar lo seguro de su posición? Claro que "fortaleza" dista mucho de ser sinónimo de "provocación" y aún del simple "alardear"; no, nada de eso.

El más elemental sentido de la realidad impone prudencia, mucha prudencia. Pero ¿quién olvidará que la historia se repite? Si, pues, en tantos trances difíciles se ha visto la Iglesia, no tendremos más que recordar de su historia que la victoria corona siempre a los esforzados. Porque esa es la historia de la Iglesia: la lucha seguida siempre, infaliblemente de

la victoria: victoria que es la honra de Cristo y el premio del luchador.

Y no es gran maravilla: Cristo predijo esas luchas y esos triunfos; la doctrina del Maestro es radicalmente opuesta a la del espíritu maligno; el mundo como tal, con sus máximas y sus ejemplos, debe ser odiado por los buenos y combatido con las armas de la oración, del consejo, de la acción apostólica. Ahora bien: cada uno de los cristianos llevamos dentro de nosotros mismos el temor al esfuerzo, la tentación e inclinación al mal, los hábitos engendrados por el convivir con los mundanos. Luego, si hemos de ser fieles, si pretendemos merecer el premio prometido a los que pelearon legítimamente, es decir conforme a las leyes evangélicas, hemos de armarnos denodadamente y mostrarle rostro enérgico al espíritu del mal, en dondequiera y en cualquier forma en que se nos presente.

Y hoy más que nunca, cuando pretenden adquirir apariencias de verdad, errores y dictámenes falsos; cuando ignoran los impíos — porque nunca leen nuestras refutaciones — que sus aserciones cuentan muchas años de existencia, impresos en los libros o difundidos por la mala prensa; cuando las nuevas teorías sobre el estatismo, el matrimonio, la escuela laica, la libertad de cultos... son el desquiciamiento de la familia y el suicidio lento, pero seguro, de la misma sociedad.

Nada de arrogancias, nunca estridencias; que no las necesita la buena causa; pero tampoco cobardías ni desfallecimientos, que no las merece el divino Redentor, ni dicen bien con soldados que han jurado cien veces ante sus altares las banderas de la fe y del amor, ni están los tiempos para medias tintas, que son el embozo de la futura traición.

B. RAMON

PEDRISCO

De "El Liberal":

"Vengan los milagros que prometen los técnicos con el exorcismo de sus enrevesadas fórmulas."

Milagros, y de los técnicos?...

Por lo que respecta a esta clase de milagros, somos ateos, gracias a Dios.

¡Que nos acordamos que la Dictadura echó mano de los técnicos y así nos fué!

De "La Voz":

"Max Bulla ha triunfado."

Naturalmente.

Como que aquí la "bulla" está a la orden del día.

El señor Franco, autor del artículo en cuestión, replica:

- 1.º Que el señor Ruiz no es catalán ni por adopción.
- 2.º Que a pesar de afirmar que le

Irreductibilitats mal suposades

La posicio de les dretes

Es un constant alleuament, un tòpic masegat fins a la fadiga pels membres del Govern provisional de la República i pels homes més destacats d'entre el grup netament governamental, el que atribueix tota contrarietat pública, tot mal averany i tot agreujament dels problemes nacionals que augmenti la pertorbació de la tranquil·litat col·lectiva o aguditzí l'ensombriment es-paordidor de l'horitzó de l'ave-nir polític d'Espanya, als dos oposats extremismes: el de l'es-querra i el de la dreta.

Que l'extremisme esquerrà és el fautor de molts dels mortals pesombres que neguitejen a les autoritats, és cosa massa evident per a que hom perdi temps en palesar-ne la demostració.

L'esquerrisme extrem és el qui provoca les vagues de finalitat política; és el qui arma el braç sinistre dels pistolers; és el qui organitza i llença al carrer les masses sedicioses, és el qui, en les planes verinoses de libels i periòdics subversius, omplena de llot els més respectables conceptes morals d'ordre i autoritat, cobreix de grolleres injúries a tots els representants de les altes categories socials i blasma de tot el qui encara no s'amaga de profes-sar certa sensatesa de criteri i d'alimentar certa nitidesa d'i-deals.

Són les forces esquerranes les que presenten alhora als homes governamentals d'avui i sediciosos d'ahir, totes les lletres que els hi tenen, de cobrament mil voltes assegurat. I els encalcen, i els empatien i els empenyen a n'aquests líders prometedors d'u-topies i de panaces, a qui un cap-girament de la vida política ha portat, sense transició, des de la tribuna revolucionària del club, a la tova poltrona ministerial.

El que no és veu en lloc és com actua aquest altre extremis-me dretà, qual perill és enfadosa-ment assenyalat, cada dia i tot-hora, pels llavis governamentals.

Les dretes han acatat quasi universalment la nova forma de-mocràtica de Govern. Les repre-sentacions de la dreta a les Corts, als Municipis i Corpora-cions oficials no n'han fet més sistema de l'obstruccionisme, ans presten amb complaença i digni-tat llur col·laboració per al pro-fit del bé comú. Les dretes defu-gen l'abstencionisme i van amb entusiasme a manifestar-se ci-vilment quan es tracta d'ideals patriòtics que planen damunt de tot sectarisme: el dia 2 d'agost s'ha fet patent això, a casa nostra.

On és, doncs, aquesta enemiga

aferrigada, aquest derrotisme te-merós de que s'acusa a les dretes?

Les dues moles vacil·lants que menaça caure i esclafar amb llur pes el règim polític descen-certat que no sab defençar-se'n són la ruïnosa situació financia-ria i l'enconadíssima qüestió so-cial.

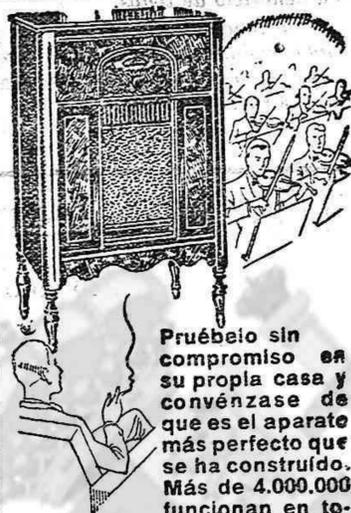
I per l'estament social a que pertanyen, per la posició econò-mica de que gaudeixen, pel tem-perament pacífic que els ha in-filtrat l'educació i l'hàbit del con-servadurisme; les persones que precisament nodreixen les file-res de la dreta, són les més con-tràries i les que lògicament més han de deplorar les esmentades menaces.

No. El Govern de la República no té pas perquè témer una esco-mesa subversiva de les dretes.

Com no sigui que ell mateix la provoqui. Perquè, això sí, el que aixecaria la revolta indigna-da de tota la part sana del dretisme i el moderantisme espa-nyol, seria la persistent ceguesa sectària dels legisladors, si es deixaven rodolar per la pendent de la persecució de les conscièn-cies, de l'injúria als sentiments sacratíssims espirituals i al ca-polament ínic d'interessos i drets honradament adquirits i usde-fruïtats amb seny i sense nafra ni malprofit de ningú.

FERRIOL.

(De «La Veu de Tarragona».)



Prúbeilo sin compromiso en su propia casa y convézcase de que es el aparato más perfecto que se ha construido. Más de 4.000.000 funcionan en todo el mundo.

KATWATER KENT RADIO
AUTO ELECTRICIDAD
Diputación, 234 - Barcelona

Agente exclusivo en Tarragona

CASA ARBONA

Un que tot ho sab

Vostès coneixen a Francesc Blanch?

¿No? Doncs ja els hi faré la presentació gratuïtament.

En Francesc Blanch es mestre nacional i es l'encarregat de con-solidar la cultura i la República a S. Martí de Maldà (Lleida); es aquell mateix que un dia picava de peus i s'enfadava contra lo que ell en diu la moxiganga de reis que enganyen a les criatures; es aquell que per haver-se empassat els prolegs de les obres d'Hegel, Bosseau, Pestalotzi i algun altre pedagog d'esquerra, l'home s'ha sentit amb prou forces per ende-gar discursos i articles a preu fet vinguen o no vinguen al cas; és també si mal no recordem l'autor d'un escrit negant el sobrenatura-lisme, etc. etc.

Aquest és el senyor Blanch. ¿Que hi voleu fer? Inclús ha tingut la pretensió de redimir el poble de Maldà inscribint-lo col·lectivament al seu partit, si és que partit pot ésser les il·lusions i les quime-res d'un jove que es creu tocà el cel de la fama amb llurs mans pe-caadores. El pobre xicot té la dèria de pujar, de donar-se a conèixer i es clar ha de cridar i esbalotar molt el gallinè perquè la gent se n'adonquin. Aquell neguit no el deixa viure i s'empeny a tirar al dret i saltar per damunt de tot. Això vull, això no vull, això es veritat i allò altre es mentida, i en-devant. La qüestió es fer de faixero valencia.

¿Que hi ha vaga a l'hospital de Barcelona? Doncs, Blanch ja sap qui té la culpa; el clero. Ell ha llegit Crisol, L'Opinió i la Traca i ja en té prou per sapigué la veritat. Parla Blanch i calen tots. Se-gurament deu pensar que tot Tar-ragona és l'escola de nens de San Martí de Maldà on no hi ha altre autoritat suprema y dicta-toria que la del senyor Blanch.

Miri, amic: un consell. Si vol celebritat no la cerqui ni a la política, ni al diari, val mes que fassi bona tasca a San Martí de Maldà, però dintre de l'escola que és el seu camp, perquè afora podria prendre mal.

I sobre tot quan vulgui escriure mediti i estudiï les qüestions, at-rament hi ha el perill de caure del cantó del ridícul, cosa que sen-tiríem moltíssim.

APA BUENAS

Deportivas

ATLETISME

FESTIVAL INTERNACIONAL QUE S'AJORNA

Varem llegir a la premsa bar-celonica dies enrera la possibili-tat d'un festival al estadi de Montjuich, a base d'un conjunt de seleccionats italians i del francès Auvergne, en lluita contra una bona selecció de nostra terra. La fetxa designada en un principi fou la del 30 del que cursa...

Tot però ha sigut sols una esperança, ja que definitivament s'ha ajornat dit festival.

Itàlia té que enfrontar-se a Anglaterra ben aviat i ço impideix als seus atletes el desplaçar-se a Espanya.

La Jata del 30, quedarà anul-lada, quant menys per ara. Organitzar quelcom bo per a la mateixa, és impossible de mo-ment. Manca de temps primer i inauguració de la temporada de futbol a cà el Barcelona després. Tot ho priva.

Confiem però que l'idea del festival internacional pendrà peu aviat, i ens agradarà que de el succés suara en resulti única-ment un breu ajornament.

Farmacia Diges

ANÁLISIS ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeras
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia

Mundo de Teléfono 442

Panorama político

La suspensión de periódicos. — Lo que dice Bergamín

DIALOGO ENTRE LOS SEÑORES MAURA Y GIL ROBLES

En los pasillos del Congreso se encontraron los señores Maura y Gil Robles.

El señor Maura dijo:
— Conste que hoy no he querido apretar más, porque si lo hago hubiera usted pasado muy mal rato.

— Pues apriete usted — contestó el señor Gil Robles.

— ¿Quiere usted que mañana volvamos a la cuestión — repuso el señor Maura — y verá usted cómo le pongo en un aprieto?

— Por mí, como usted quiera.
— No — añadió el señor Maura — porque entonces las víctimas iban a ser los diputados y le aseguro a usted que si usted ocupara mi cargo, obraría exactamente igual como yo he hecho.

El señor Gil Robles negó esta afirmación y ambos se despidieron con un afectuoso apretón de manos.

EL CONSEJO SE OCUPA DE LA SUSPENSIÓN DE PERIÓDICOS

A pesar de la negativa del señor Prieto acerca de que en el Consejo de ministros se tratará de la cuestión de los periódicos de las provincias vascas, sabemos que los ministros se ocuparon de ello.

En efecto los comisionados que han venido de Bilbao, pasaron al salón de ministros del Congreso y conferenciaron con el señor Maura.

A la salida los comisionados expresaron a los periodistas que el ministro de la Gobernación había quedado en estudiar al asunto, examinado exactamente el caso de cada uno de los periódicos y las causas que dieron lugar a la suspensión.

En esta entrevista los comisionados pudieron saber que ya esta mañana en el Consejo de ministros se había ocupado el Gobierno del asunto, aun que no se tenían referencias oficiales de lo acordado.

MANIFESTACIONES DE BERGAMÍN

Don Francisco Bergamín, que ha llegado a Madrid, ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones:

— En viaje rápido a Madrid desde San Sebastián, el señor Bergamín, dice el periodista, glosando las manifestaciones del ex ministro, ha querido ponerse al habla con fuerzas políticas del régimen actual y del anterior.

Por mera curiosidad, nos dice, el político es siempre político, hasta que deja de existir, aunque esté desplazado.

Me vuelvo al Norte ahora mismo, ha dicho. No es nada lo del Norte, añadió, como podríamos decir que no es nada lo del ojo.

Aquí, agrega el señor Bergamín, lo encuentro todo lo mismo. El mismo espíritu que antes, los mismos procedimientos y unas nuevas Cortes.

Gente nueva hay alguna, es cierto, ¿qué resultado darán?

Ahí está la incógnita. Esto está lo mismo que una tortilla, cuando los huevos se baten bien y se espera removiendo la sartén junto al fuego hasta que cuaje y se ponga en su punto.

Yo estoy expectante en estos momentos y veo unas cosas y otras, lo que se fué para no volver, para no volver aquel rey que no sabía escuchar, ver, ni oír.

Bueno, más, ¿para qué hablar?

— ¿Qué presidente de la República cree usted que será elegido?

— No veo más figura que Alcalá Zamora, sino pronuncia un nuevo discurso como el del otro día. Estamos bien, esto es todo y al Norte.

LA LEY AGRARIA

Un decreto del ministerio del Trabajo dice:

“Ha querido el Gobierno de la República combinar con la máxima urgencia de la reforma agraria, y el mayor respeto a la deliberación decisiva de las Cortes, la más rápida y eficaz implantación de medidas tan interesantes, para la opinión pública.

Para llegar a lo primero, acordó someter a la Cámara el texto íntegro del decreto, y para conseguir lo segundo, separar el articulado al sólo efecto de la ejecución de medidas provisionales y rectificables en las disposiciones orgánicas de dichos dos artículos, que al asunto conciernen y que de perderse días en su implantación, retardarían la eficacia del proyecto en un año, haciendo del todo estéril para la próxima siembra, el voto de las Cortes, aunque se discutiera lo contrario, dictando una ley para antes de que el otoño avance.

En consideración a cuanto queda expuesto y a cuyo anuncio ha precedido la conformidad de las Cortes, siempre respetadas en sus atribuciones, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º A reserva de lo que puedan decidir las Cortes, y con sujeción siempre a las rectificaciones que las mismas acuerden, entrarán en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de ley de la reforma agraria, con la indispensable concordancia en cuanto permita organizar las juntas locales y central, atender iniciativas de provincias, no enumeradas expresamente en dicho proyecto, llevar a cabo la elección de representantes obreros y propietarios, y formar los planes estrictos y condicionales, respecto al disfrute de los primeros asentamientos de familia, respecto al disfrute de tierra durante el año agrícola.

Art. 2.º Por el ministerio del Trabajo y dirección de Acción Social, se dictarán o propondrán al Gobierno las disposiciones conducentes a la más pronta eficacia del presente decreto, salvando siempre la subordinación de todas las medidas y acuerdos provisionales a lo que en su día voten y resuelvan las Cortes.

Dado en Madrid a 25 de Agosto de 1931.”

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista
Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.
Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

ELECTRICIDAD

Gran surtido de Lámparas
y toda clase de Aparatos
Siempre Novedades

Casa SENTANDREU

Bajada Misericordia, 5 - Teléf. 370 - TARRAGONA

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.

Santos José de Calasanz, fundador; Rufo, obispo y mártir, Cesáreo y Juan, obispos; Marcelino y Pedro, mrs., y Santas Eulalia, virgen y Margarita.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Agustín, obispo y doctor; Moisés, anacoreta; Viviano y Alejandro, obispos; Ermeo, Julián, Pelagio, Cayo, Fortunato y Anthes, mártires.

San José de Calasanz, Fundador

Nació en Peralta de la Sal, en Aragón, el 11 de septiembre de 1556.

Estudió filosofía en Lérida y teología en Valencia, de donde salió para librarse de una señora que, con ciega pasión, se enamoró de él, y fue a Alcalá de Henares, recibiendo el grado de Doctor.

El obispo de Urgel le ordenó sacerdote y le nombró visitador de Tremp, reformando las costumbres, con su presencia, predicación y ejemplo.

Inspirado por una visión, fundó en Roma la congregación llamada de los Paulistas porque la aprobó el papa Paulo V., congregación dedicada a la enseñanza de la juventud.

Un hijo de la congregación llamado Mario Sozi, discípulo por naturaleza, fulminó tales calumnias contra nuestro santo, que juzgado por el tribunal de la Inquisición, apesar de salir triunfante de aquel tribunal, por falsos informes el papa Inocencio X, disolvió la congregación sacriéndolo San José de Calasanz con paciencia cual otro Job.

El sucesor de Inocencio restableció la Orden y la confirió, sublimándola el papa Gregorio XV.

Murió José de Calasanz, el 25 de agosto de 1648.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Montserrat, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la Catedral, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media de la tarde.

Terminan el día 31 y empiezan el día 1.º de Septiembre en la iglesia de Religiosas Oblatas.

CULTOS PARA HOY

SAN MAGIN. — A las seis y cuarto, rosario, misa y novena. Tarde, a las siete, continúa la novena solemne.

SAGRADO CORAZON. — Todos los días, a las siete, rosa-

rio y explicación de catecismo, de no haber función propia que le impida.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, devoto ejercicio en honor del Corazón de María.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN FRANCISCO. — A las seis y media, rosario y vía crucis.

SAGRADO CORAZON. — Todos los días, a las siete, rosario y explicación de catecismo, de no haber función propia que lo impida.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, devoto ejercicio en honor del Corazón de María.

CATEDRAL. — Fiesta de San Agustín.

Se entra en coro a las nueve. Misa conventual cantada por la capilla de música.

Tarde, a las siete menos cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva, por razón de las Cuarenta Horas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Miércoles, 26

Temperatura a la sombra:
Máxima, 25'1.
Mínima, 20'0.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:
A las 8 h., 764'9.
A las 18 h., 763'4.

Dirección del viento:
A las 8 h., E.
A las 18 h., ESE.

Fuerza del viento:
A las 8 h., calma.
A las 18 h., id.

Estado del cielo:
A las 8 h., casi despejado.
A las 18 h., id.

Clase de nubes:
A las 8 h., St. Cú. Al. Cú.
A las 18 h., Ci. St. Cú.

Evaporación:
En las 24 h., 8'1.

Lluvia recogida:
En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa:
A las 8 h., 74.
A las 18 h., 86.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:

Ninguno.

Fallecidos:

Rosa Poca Lloret, de 22 años, Hospital civil.

María Vázquez García, de 76 años, Hospital civil.

José Vives Miró, de 2 meses, Miser Sitjes, 17.

Matrimonios:

Ninguno.

A. Artal Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º



Fuerza disponible
Energía inmediata
con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

inmediatos efectos regeneradores combatiendo

Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE




Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Telegráfica }
Teléfonica }

"Mercanbank,"

Teléfonos:

n.ºs 236 y 237

Capital : 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa, Servicio de canje, agregación de hoja de cupones estampillajes, etc., a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

PROGRAMA DE LES FESTES

QUE EN HONOR DE SANT RAMON CELEBRARAN ELS VEINS DE LA PLAÇA DE LA FONT I CARRER DE SANT FRUCTUOS, ELS DIES 30 I 31 DEL CORRENT MES I PRIMER DE SETEMBRE

DIA 30

A les set del matí, dianes per les típiques gralles "Els Pelegrins del Vendrell", acompanyats dels "Xiquets de Tarragona", que seguiran els carrers del barri, mentres es dispararan grans tronades.

De nou a dotze continuaran els Xiquets aixecant llurs atrevides torres i s'aviaran globus i focs japonesos.

A les dotze gran concert per una excelent banda en honor de l'Excm. Ajuntament i Comissaria de la Generalitat.

A continuació del concert audició de sardanes per la cobla L'HARMONIA.

A dos quarts de cinc, cossos i cicanyes.

A dos quarts de sis, curses de velocitat per a nens del barri, amb opció a regals.

A les sis, gran cursa a peu de 1.500 metres (sis voltes a la plaça) adjudicant-se esplèndits premis.

A dos quarts de set, inauguració de la il·luminació de la plaça, la qual estarà artísticament i profusament adornada per el floricultor Sr. J. Cervelló.

La il·luminació de la plaça anirà a càrrec de l'industrial senyor Olivé.

A les set, audició de sardanes a càrrec de la cobla L'HARMONIA, que desgranarà un escollit programa.

A dos quarts d'onze, grandios i luit ball per una brillant banda. S'obsequiarà a les senyoretas amb uns artístics ramells i serà sortejada una bonica toia.

DIA 31

A les set del matí, dianes per la banda de cornets i tambors.

A dos quarts d'onze, solemne ofici a la parroquial església de Sant Francesc, cantat a tota orquestra per la capella del Sr. Gols.

A les dotze, tronades i elevació

de globus grotescs i focs japonesos. A les sis, cossos i cucanyes.

De set a nou, audició de sardanes per la mateixa cobla del dia avans.

A dos quarts d'onze, luit ball executat per la mateixa banda.

A dos quarts de dotze, serà disparat un esplèndid castell de focs a càrrec de l'acreditat pirotècnic Sr. Espinós i acabarà amb una traca valenciana.

Acabat el castell de focs continuarà el ball.

DIA PRIMER DE SETEMBRE

A dos quarts de vuit, missa de requiem a l'església parroquial de Sant Francesc, en sufragi de les ànimes dels difunts del barri.

Tarragona Agost de 1931.

LA COMISSIO.

Notes.—Es prega als veïns que per a major esplendor de la festa se serveixin adornar llurs balcons.

Per a millor comoditat deis assistents a les festes, la Comissió ha aconseguit l'instal·lació de llotges.

Per encàrrecs a la Plaça de la Font, n.º 11 (Sastreria Mas).

ANUNCIOS OFICIALES

REGIMIENTO INFANTERIA Núm. 18

Autorizado por la Superioridad, este Regimiento necesita enagenar los siguientes instrumentos de música dados por inútiles.

Un saxofón tenor (siténico), valorado en 27,50 pesetas.

Una trompa de pistones, en 20 pesetas.

Un flautín, en 155 pesetas.

Un saxofón alto, 35 ptas.

Un bajo cuatro cilindros, 50 pesetas.

Un trombón, cuatro pistones, 40 pesetas.

12 atriles, 24 ptas.

Los cuales serán vendidos en pública subasta el domingo, día 30, a las 11,30 horas de la mañana, en el local de estas oficinas (antiguo Gobierno militar).

Tarragona 26 de Agosto de 1931. — El Comandante Mayor, Nicolás Martínez.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—

Reservas:
Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

Extracto de las sesiones del Congreso

INTERPELACION ACERCA DE LA SUSPENSION DE PERIODICOS EN EL NORTE

El señor Gil Robles explica su anunciada interpección sobre la suspensión de varios periódicos en Bilbao y San Sebastián. Dice que no tiene el menor propósito de hostilizar al Gobierno, pues si esto nunca es lícito, lo es menos en estos instantes en los que ha de luchar con grandes dificultades.

Sin duda alguna — agrega — habrá de verse en mis palabras un perfecto deseo de colaboración.

Manifiesta que ni como ciudadano ni como católico cree que deba emplearse la violencia y la rebeldía, y que por tanto no puede hacerse solidario de ninguna frase ofensiva que se haya publicado en los periódicos suspendidos. Pero es lo cierto que se ha producido un hecho grave y es el de haberse suspendido trece periódicos en toda España y todos de la misma ideología.

Esto es ilegal, pues no habiendo suspensión de garantías no se pueden suspender los periódicos... (Interrupciones que dicen que no hay Constitución).

Esperaba estas interrupciones, pero los principios jurídicos deben respetarse.

Para defender esta tesis lee los textos de Castelar.

(Un diputado socialista: Por eso se perdió aquella República).

La prensa — agrega — es incluso superior al Parlamento, pues en ella se discuten y propagan todos los asuntos. (Varias voces: ¿Y por qué no respetó en tiempos de la Dictadura?)

Estas interrupciones, dice el señor Gil Robles, me revelan la superioridad de la prensa sobre el Parlamento.

El Gobierno ha dejado sin medio de expresión a un amplio sector de opinión precisamente en los momentos en que va a discutirse la Constitución.

Además, es muy grave el procedimiento por el que no se respetan los medios de expresión del pueblo.

Ya dijo, días atrás, el señor Madariaga, que cuando un Gobierno se colocaba fuera de la ley, excitaba a los ciudadanos con el ejemplo a que hicieran lo mismo.

Es estos momentos — agrega — el Gobierno está dando un trato sin igualdad y para demostrarlo dice que va a leer varios textos...

Lee recortes de varios periódicos de Bilbao, especialmente de la «Gaceta del Norte» y pregunta a la Cámara si lo consignado en dichos recortes que es lo que que ha motivado la suspensión del mencionado diario, puede considerarse como una excitación a la rebeldía. (Grandes murmullos).

En todo caso — añade — esto puede ser una cuestión de simple interpretación. (Más murmullos).

Para responder a estos murmullos, dice, voy a leer otros textos.

Lee recortes de «El Socialista» y «El Gorro Frigio», y dice: Esto sí que son excitaciones a la rebeldía.

A continuación lee trozos de artículos publicados en «Solidaridad Obrera» en los cuales se llama «centauros» a los señores Alcalá Zamora y Maura y otros recortes del mismo periódico sumamente violentos contra el Gobierno y el Parlamento y pregunta si los periódicos suspendidos han llegado en ningún momento a un grado tal de violencia.

Manifiesta que no lee más textos por respeto a las personas

y a la Cámara, pues en uno de ellos se dice que para poner en libertad a un detenido basta dar unas cuantas bofetadas al director general de Seguridad.

Agrega que la suspensión de periódicos se dice que ha sido motivada porque el Gobierno pierde terreno en el concepto de radical y está necesitado de actos como tales suspensiones para reforzarse y porque el ministro de la Gobernación ha fracasado en el Norte y ha acudido a esta represalia para vengarse.

Considera exagerada la suspensión sin que haya sido precedida ni tan sólo de una amonestación, medida — dijo — que no olvidaron en ningún momento, ni los países que estaban en guerra durante el conflicto europeo.

Afirma que en España nunca ha existido la libertad de prensa y para demostrarlo hay que remontarse a tiempos anteriores a la Dictadura.

Recuerda un discurso de Castelar en favor de la libertad de prensa, pronunciado en 1873 y dice que dos meses después puso su firma en un decreto autorizando a los gobernantes para suspender los periódicos.

La prensa, por su gran poder, unas veces despierta recelos y otras apetitos, y por esto genera a veces en instrumento desatendido del que hay que resguardarse.

Esto le decide a pedir una Ley de prensa que garantice los derechos del público y de los periódicos.

Dice que lo que no puede hacer la República es suspender los periódicos, por que así se coloca fuera de la Ley.

Pregunta al Gobierno hasta cuándo va a durar la suspensión de los periódicos y por qué no la ha decretado contra otros que también le han atacado violentamente.

Termina pidiendo que el Gobierno declare su propósito sobre la libertad de Prensa.

CONTESTACION DEL SEÑOR MAURA

El ministro de la Gobernación contesta al señor Gil Robles y dice:

Sin ahondar en la campaña que realizan en Vizcaya y Navarra los elementos de la derecha, espero que los diputados de aquella fracción política que forman parte de esta Cámara, hablarán claro para que sepamos a qué atenernos. (Aplausos)

Lee párrafos de los periódicos suspendidos y dice que va a leer otros varios «para que se sepa cómo las gastan esos periódicos».

El señor Lavilla interrumpe: ¿Y a los inspiradores y propietarios? (Campanillazos).

El señor Lavilla: Pido la palabra y ya no interrumpiré más. (Risas).

El ministro de la Gobernación lee párrafos del periódico «La Constancia», en el que se dice que se roba la fe a los católicos. (Un sacerdote interrumpe).

¿Cree por ventura un sacerdote que la fe se roba?

¿Pero de dónde saca S. S. que la fe puede robarse? (Aplausos).

Los vascos — dice — en todos los actos públicos a que asis-

ten, fomentan la rebeldía de los ciudadanos.

Afirma que lo que se persigue es una vil maniobra y dice luego que no se quiere una guerra civil, porque saben dichos elementos que no se puede ir a ella, ya que dado el grado medio de cultura del país vasco, no se le arrastraría a ella.

(Grandes protestas de los vascos y contraprotestas del resto de la Cámara durante el escándalo varios minutos).

El ministro de la Gobernación. La opinión pública en su mayor parte no está con vosotros.

(Varias voces. Pero si nadie ha pretendido eso).

El señor Maura: Ya lo sé, porque sois la representación más genuina de la plutocracia bilbaína y sois los que menos creéis en una guerra civil que sería el arrasamiento de todo eso, y esto no es precisamente lo que en el fondo os interesa. (Aplausos)

Todas estas maniobras que realizáis sólo están encaminadas a conseguir la aprobación de vuestro estatuto, pero vuestro Estatuto presenta un inconveniente por su marcada tendencia religiosa y a este aspecto religioso está por encima de todo.

Vosotros habláis de religión, pero vuestra actuación es en pro del clericalismo que no es lo mismo.

(Una voz: Como Canalejas veinte años atrás. (Protestas)

El ministro de la Gobernación: La campaña violenta que ahora está realizando, solo está encaminada a conseguir el que al llegar la hora de votar podáis contar con un número de votos, pero este sistema pone en peligro la paz pública, pero para vosotros hay todavía un peligro remoto al anteponer en vuestro estatuto el sectarismo religioso.

Con estas campañas solo vais a conseguir que vuestro Estatuto no encuentre el necesario amparo en esta Cámara por comprensiva que ella se muestre.

Es este el inconveniente de realizar una campaña yendo empujados por una determinada orden religiosa (Aplausos y protestas).

Esta campaña clerical no podía tolerarla el gobierno y ante esto. ¿Cuál era vuestro deber? — ¿Es que debíamos cruzarnos de brazos?

(Una voz: Declarar el estado de guerra para que las personas de orden se pusieran al lado del gobierno).

El ministro de la Gobernación: Teníamos que cortar con rapidez lo que se intentaba, y evitar cualquier derivación que ello pudiera tener, y esto es lo que hemos hecho.

Decía S. S. que habíamos faltado a la Ley suspendiendo periódicos sin haber suspendido antes las garantías pero no existen tales garantías pues solo hay el decreto de 15 de abril en el que el gobierno fijó sus propios derechos y se reservó la facultad de suspenderlo en cuanto fuera necesario y en cuanto en pro de los intereses del país creyese oportuno.

El gobierno ante la Cámara responderá siempre como está respondiendo ahora, pero sus poderes son plenos y sin más limitaciones que las de que el mismo se puso el 15 de Abril y que puede suspender en todo momento.

Cuando la necesidad se ha aconsejado, dicho decreto ha quedado en suspenso, y ha llegado el momento de responder de su actuación ante la Cámara, como está realizando en este momento.

Si la Cámara aprueba lo hecho, nadie puede impugnarle porque no hay fuerza que supere a lo ordenado y aceptado por el Parlamento.

¿Cree S. S. que un gobierno en periodo constituyente puede estar sujeto a norma legal alguna y menos cuando se halla en pacto diario con el Parlamento? ¿A qué ley puede un gobierno en esta forma hallarse sometido?

(Un diputado de la minoría vasco-navarra: A los derechos del hombre. Escándalo Se cruzan frases violentas entre los diputados de dicha minoría y el resto de la Cámara).

El señor Maura: Ante un hecho cualquiera el gobierno tiene que tomar determinaciones rápidamente, pues siempre hay el peligro de llegar tarde.

Las medidas adoptadas, y que al señor Gil Robles le interesa tanto conocer, he de manifestarle que no tienen carácter alguno excepcional, pues se encuentran en los artículos segundo y sexto de la Ley de Orden público.

El señor Gil Robles: ¿Pero dónde está la suspensión de garantías? (Nuevo tumulto).

El señor Madariaga de la minoría vasco-navarra interrumpe siendo increpado por los socialistas y promoviéndose un escándalo que dura largo rato.

Dice a los socialistas que son unos alguacillos del Gobierno, promoviéndose nuevas protestas.

El ministro de la Gobernación en cuanto se restablece el orden dice que el Gobierno en el momento en que lo considera oportuno, puede adoptar todas aquellas medidas que considere necesarias sin que haya de recabar autorización alguna de nadie.

En cuanto a la pregunta del señor Gil Robles acerca del tiempo que durará la suspensión de los periódicos, le dice que el que exigen las circunstancias a juicio del Gobierno, que está en el Parlamento respondiendo de sus actos.

¿De qué se ríe S. S. — dice el ministro al señor Gil Robles.

¿Pues qué, no estamos hoy aquí más que padeciendo la intervención de S. S.?

El señor Gil Robles, indignado: Si, S. S. está padeciendo (Las protestas que se originan en toda la Cámara impiden oír las palabras que dicho diputado dirige al ministro de la Gobernación).

Restablecida la calma el señor Gil Robles dice: Felicito a S. S. por tener una mayoría que no permite que le contradiga.

(Más protestas).

El ministro de la Gobernación: S. S. ha atribuido las medidas adoptadas al propósito de congraciarse con la opinión y a espíritu de venganza del ministro de la Gobernación.

Toda España sabía lo que se tramaba en el ambiente de que forma parte S. S., pero aparte del juicio que las gentes puedan formar de la actuación del Gobierno, lo que a éste le importa es haber cumplido con su deber.

Y tenga S. S. la seguridad de que lo cumplirá siempre con los periódicos de la extrema izquierda cuando se haga más que insultar a los ministros. Esto es cosa de los tribunales, pero el gobierno no se ocupará de la adopción de las medidas que estime necesarias, por radicales que sean cuando dichas campañas tiendan a comprometer los intereses del Estado.

El gobierno procederá en este caso con el mismo rigor con que ha procedido respecto a los periódicos de la derecha.

Es necesario que por todos se sepa que el Gobierno no consentirá que al amparo de doctrinas liberales se intente atacar lo que para nosotros es lo más fundamental: La salvación y la consolidación del régimen. Nada más. (Ovación).

Se suspende hoy esta interpección.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES
con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista.

IMPOSICIONES A RÉDITO
con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo
» » » » 4 % a 6 meses plazo
» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO
Se abonan intereses a razón de .
4 % anual, en libretas a disposición, y
4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimentos de alquiler

Sucursal en Tarragona:
APODACA, 24 - Tels. 40 y 515
Agencia: BOLSIN
Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de mujeres)

Se necesitan cocinera, sirvientas y camareras.
Mujeres para faenas desean trabajo.
Para fuera de la capital, hace falta sirvienta.
Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

NOTAS LOCALES

GOBIERNO CIVIL

DETENCION DE JAIME MARIMON

El señor Noguer y Comet manifestó ayer a los periodistas que había sido detenido en Reus, Jaime Marimón, que, como recordarán nuestros lectores, su nombre figuraba como uno de los autores que habían tramado el complot para asesinar al ministro de la Gobernación, señor Maura.

Según todas las referencias y averiguaciones, el detenido parece incapaz de intentar el delito de que se le acusa, pues es persona sin ideal político, propietario de varias fincas de cuyas rentas vive, y sin antecedentes en los ficheros del Gobierno. Parece que se trata de que por algún pariente suyo, de ideas avanzadas, residente en Barcelona le haya usurpado los nombres al objeto de salvar responsabilidades.

De todos modos ha sido entregado al juez para depurar lo que hubiera de descifrarle en él.

OTRA VEZ LOS OBREROS DEL PUERTO

El señor Noguer y Comet se lamentó de tener que tratar nuevamente del asunto de los obreros del Puerto, después de haber dejado zanjada satisfactoriamente para todos aquella cuestión. Parece que los del ramo de transportes quieren formular unas bases para su ramo independientemente de los demás obreros ocupados en los trabajos del puerto. El señor gobernador les autorizó una reunión general del ramo, que debían celebrar anoche, dando órdenes severas a la policía para que no fuera autorizada la entrada al acto a nadie que no perteneciera a la asociación de transportes.

También ha prohibido el gobernador el reparto de unas hojas de la C. N. del T, atentatorias al prestigio de la autoridad, no pasándola al fiscal de la República por condescendencia.

Es lamentable la conducta de estos sindicatos, tanto más cuando ante la propia autoridad del señor gobernador se aceptaron unas bases de conjunto, que con esta conducta quedan incumplidas.

RECLAMACION DE UNOS OBREROS

Una comisión de obreros que trabajan en las obras de la carretera de Poble de Montornès han visitado al gobernador para enterarle de que hace tres semanas que no cobran sus jornales que les adeuda el empresario que reside habitualmente en Castellón.

El señor Noguer y Comet les ha ofrecido gestionará les sean pagados los jornales, interesando la intervención del gobernador civil de Castellón.

VISITA OFICIAL

Hoy, el gobernador y la Junta Antituberculosa harán una visita a la Colonia Marítima.

ENTRESUELOS VALENCIA

Grandes ocasiones durante este mes.
Apodaca, 11, entresuelo

AJUNTAMENT

ANUNCI

Havent sigut confeccionat el padró de l'arbitri per guarderia rural corresponent al present any, queda exposat al públic per termini de quinze dies en les oficines d'Intervenció municipal, durant dit plaç, podran fer-se pels interessats, les reclamacions que estimin pertinents, advertint que transcorregut el plaç assenyalat serà considerada extemporània tota reclamació.

Tarragona, 25 d'Agost 1931.—
L'alcalde accidental, M. Miró Esplugas.

NOTA DE L'ALCALDIA

Atenent les reiterades peticions formulades per al regament dels arbres de nostres vies públiques, l'Aldia ha interessat del senyor cap accidental d'aquestes oficines d'Obres públiques, senyor Monarés, faciliti un tanc automòbil per a dedicar-lo a l'esmentat servei, havent tingut l'atenció d'atendre la petició.

Al mateix temps, com l'aigua del pou del Tramvia no dona l'abast pels molts serveis que presta, ha gestionat del senyor Prior de la Fàbrica de la Cartoixa, proporcionar l'aigua que es necessita, del seu pou de la Plaça dels Artillers del Setge, havent accedit amb força bona voluntat a prestar-la, utilitzant la instal·lació pròpia de l'esmentada fàbrica.

Són d'agrair les atencions tingudes amb Tarragona pels senyors anomenats, ja que premetran salvar l'arbrat de nostres carrers.

GACETILLA

PRESENTACIO

S'interessa l'urgent presentació al Negociat de quintes d'aquest Ajuntament, del suboficial de complement del cinquè Regiment d'Artilleria lleugera, de guarnició a València, don Joan Giner Castelló, i del qual s'ignora el seu domicili, per a enterar-lo d'un assumpte relacionat amb el servei militar.

A. Segú Parés
FINCAS
Compra-Venta-Administración
Méndez Núñez, 21, bajos
Teléfono 748 A. TARRAGONA
748 B.

DIMISION

Ha presentado la dimisión del cargo de alcalde de la vecina ciudad de Reus, don Evaristo Fàgagas y Pamies, al parecer por no estar conforme con la política que se sigue en aquel Ayuntamiento.

LA SATISFACCION DE UNA VISION CLARA
USANDO LENTES EJECUTADOS POR
C. COTTET OPTICO DIBUJADOR
PORTALET 1 TARRAGONA BARCELONA
A MEJOR INSTALACION DE ESPAÑA

EXCURSIONISME

Avui han sortit en direcció a Montblanch els acampadors de Tarragona, que prenen part en l'acampada de A. E. «Ginesta». A la vila ducal s'ajuntaran amb els acampadors provinents d'altres localitats i es dirigiran al Bosc de la Vall de Lladrens, on permanixeran fins el dia 31.

P. FRANCESCH

PRACTICANTE

Se complace en anunciar a su distinguida clientela y público en general, que a partir del 1.º de Septiembre trasladará su gabinete de CALLISTA a la calle Unión, 7, 1.º, 2.º



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTES

CARBÓ & C.ª
Tarragona



Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

Sección marítima

ENTRADAS

Vapor español «Atlante», procedente de Palma de Mallorca, con carga general y 9 pasajeros para ésta.

Vapor español «Cabo Cervera», procedente de Barcelona, con carga general.

SALIDAS

Vapor español «Cabo Cervera», con carga general para Bilbao y escala San Carlos.

Vapor español «Atlante», con carga general para Palma.

Vapor español «Levante», con carga general para Sete y Marsella.

Vapor español «Freixas I», con carga general para Barcelona.

Vapor italiano «Raffello», con carga general para Niza.

Buques en puerto:

Vapor español «Stella», cargando vino.

Vapor panameño «Catalunya», no efectúa ninguna operación.

Vapor español «Gillermo Schulz», descargando carbón.

Cañonero español «Bonifaz».

Buques que tienen pedido atraque.

Vapor inglés «Pelayo», procedente de Gibraltar.

Vapor italiano «Fanny Brunner», procedente de Barcelona.

Vapor italiano «Doride», procedente de Barcelona.

Situación de los buques de este puerto:

Vapor español «Ciutat de Tarragona», en Sete.

Vapor «Stella», en puerto.

Vapor español «La Guardia», en Marsella.

Vapor panameño «Catalunya», en puerto.

Amarrados:

Vapor «Villarreal».

Vapor «Andalucía».

Vapor «Cabo Torres».

Servicio Interurbano de Autobuses en Tarragona

OMNIBUS A REUS		A CATLLAR	
hora de salida a Tarragona	hora de salida a Reus	hora de salida a Tarragona	hora de salida a Catllar
7'45	9'00		
9'15	11'00	9'30	2'00 12'00
10'30	12'00	15'30	18'30
11'30	13'00	Parada, Rbla. San Juan, 22	
13'30	15'00	A BRAFIM	
15'15	16'00	9'00	2'00 15'30
16'45	18'00	Los martes y viernes sale de Tarragona otro coche a las 12 horas y los domingos y días festivos sale otro a las 20 horas.	
19'30	19'45		
Parada, Rbla. San Juan, 39		A CONSTANTI, POBLA, MORELL, VILALLONGA, ROURELL, MASO, VALLMOLL Y VALLS	
A SARREAL		A Constanti ... 1'00 Ptes	
9'00	4'50 15'15	A Poble... 1'50 "	
Parada, Rbla. San Juan, 41		A Morell ... 1'50 "	
A VENDRELL		A Vilallonga ... 1'75 "	
11'45	3'00 9'00	A Rourell ... 2'00 "	
Parada, Rbla. San Juan, 41		A Masó... 2'00 "	
A CAMBRILS		A Vallmoll... 2'25 "	
9'00	1'50 12'00	A Valls... 2'50 "	
15'00	18'00	Parada, Rbla. San Juan, 45	
Parada, Rbla. San Juan, 41		A CONSTANTI, POBLA, MORELL, VILALLONGA, ROURELL Y MASO	
A CONSTANTI		A Constanti ... 1'00 Ptes	
8'30	1'25 12'15	A Poble... 1'50 "	
14'30	1'00 18'15	A Morell ... 1'50 "	
Parada, Rbla. San Juan, 35		A Vilallonga ... 1'75 "	
A CANONJA		A Rourell ... 2'00 "	
9'00	12'30	A Masó... 2'00 "	
15'00	0'50 19'00	9'00 16'00	
Parada, Rbla. San Juan, 67		Parada, Rbla. Sant Carlos, 20	
A RIERA		Los martes y viernes sale otro coche a las 12'00.	
12'00	9'00	Los domingos y días festivos la salida de Tarragona es a las 20' horas en vez de las 16.	
18'00	1'25 15'30	A Vilarrodona ... 3'50 Ptes.	
Parada, Rbla. San Juan, 35		A Santas Creus ... 4'00 "	
A TORREDEMBARRA		A Pont de Armentera... 4'50 "	
9'00	12'00	8'15 15'30	
15'30	1'25 18'30	Servicio bisemanal: Los martes y viernes.	
Parada, Rbla. San Juan, 35		Parada, Rbla. San Juan, 39	
A POBLA DE MONTORNES		A Vallmoll, Valls, Fonscaldes, Lilla, Montblanch, Espluga de Francolí, Viribodí, Tarrés, Fullela y Espluga Calva	
9'00	1'25 12'00	9'25 16'15	
15'30	1'50 18'30	Parada, Rbla. San Juan, 72	
Parada, Rbla. San Juan, 35			
9'00	1'25 12'00		
15'00	18'00		
Los domingos a las... 20'30			
Parada, Rbla. San Juan, 39			

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

Conferencias telegráficas

UN GRAVE CONFLICTO EN EL VALLE DE ARAN

Barcelona, 26. — Esta tarde ha llegado a nosotros la noticia de que en el Valle de Arán reina cierta inquietud entre los obreros ocupados en la construcción de un túnel en la frontera rancesa, porque, al parecer, algunos de ellos, están de acuerdo con los trabajadores de una fábrica de la vecina República para incautarse de ella.

Se dice que las autoridades han solicitado urgentemente el envío de fuerzas, pues son muy escasas las allí existentes.

VARIOS VECINOS SE DISPONIAN A REPARTIRSE LAS TIERRAS

Avila, 26. — Según comunican del pueblo de Hija de Dios, varios vecinos se reunieron clandestinamente, adoptando el acuerdo de proceder al reparto de tierras, cosa que se disponían a hacer. Las autoridades del pueblo les aconsejaron que depusieran su actitud, a lo que parece se negaron. El juez ha solicitado el auxilio de la guardia civil.

HUELGA

Avila, 26. — Comunican de Arenas de San Pedro, que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de aserrar maderas de dicho punto.

LOS VECINOS DE UN PUEBLO QUIEREN APROPIARSE DE VARIAS FINCAS

Toledo, 26. — Varios vecinos de Mazarambrós, en número de unos sesenta, armados con palos, se presentaron en las fincas El Castañar, Alcantarilla, Casalgordo, fincas de Mora y Pulgado, del término de dicho pueblo, invitando a los guardas jurados para que en el término de 48 horas desalojaran las respectivas fincas, cediéndolas a los vecinos.

Se dice que esta orden la extendieron a cuantos dependientes y obreros prestaban sus servicios en ellas sin estar averiguados en el pueblo. Además les avisaron que desde primero de septiembre entrarán a cazar con entera libertad y con los permisos que ellos extiendan. Parece que este acuerdo lo adoptó el Centro Obrero de Mazarambrós en unión de los representantes de dos pueblos más.

Se afirma que algunos propietarios enviaron las oportunas quejas al gobernador.

EL GOBERNADOR DE LOGROÑO SE INCAUTA DE LOS VALIOSOS MARFILES DEL MONASTERIO DE SAN MILLAN

Logroño, 26. — En virtud de órdenes recibidas, el gobernador civil ha practicado personalmente una investigación en el monasterio del San Millán para comprobar si estaban allí los valiosos marfiles, valorados en ocho millones de pesetas, que guarda la comunidad de los agustinos.

El gobernador se incautó de las joyas de arte, y con objeto de que estén debidamente custodiadas las depositó en la caja de seguridad del Banco de España de esta capital.

Los marfiles están ya dispuestos para ser embalados.

La mañana del mismo día en que el gobernador ha practicado la investigación habían sido sacados del monasterio de Nájera valiosos libros que se llevaron a la casa de un vecino de un pueblo inmediato.

EL CONFLICTO DE TELEFONOS. ADMISION DE LOS OBREROS QUE HAN PRESENTADO INSTANCIA EN EL PLAZO FIJADO

Madrid, 26. — Maura nos ha manifestado en los pasillos que ha oficiado al Director de la Telefónica ordenando que admita inmediatamente a los obreros huelguistas que han presentado la instancia en el plazo fijado. Mañana serán admitidos todos los que se hallen en estas condiciones.

SE ALTERA EL ORDEN EN SANTA CRUZ Y EL ALCALDE MUEVE DE LA IMPRESION

Ciudad Real, 26. — Comunican de

Santa Cruz de los Cañamos que con motivo de la celebración de la procesión del Santo Patrono se promovió un alboroto al pretender determinados exaltados impedir dicho acto religioso.

Fué tal la impresión que el desorden produjo al alcalde, que falleció repentinamente.

El gobernador ha ordenado que se practique con toda urgencia una investigación para conocer lo ocurrido.

EL PRESIDENTE RECIBIO LA VISITA DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD

Madrid, 26. — A mediodía estuvo en la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, conferenciando con el señor Alcalá Zamora por espacio de tres cuartos de hora.

Los periodistas interrogaron a la salida al señor Tedeschini, que manifestó:

—He estado tratando con el jefe del Gobierno de los asuntos que ya conocen, dentro de la mayor amistad, cordialidad y lealtad por ambas partes. Pero aun no hay nada.

—¿Ha llevado la contestación del Vaticano?

—Insisto que no hay nada, y lamento no poder darles noticias satisfactorias como desearía.

Al salir el señor Alcalá Zamora se refirió también a la conferencia con el Nuncio, diciendo que tuvo con él una conversación grata y cordial.

—Siempre fué para mí — agregó — una satisfacción su visita.

El señor Alcalá Zamora manifestó después que en el dictamen que prevaleció acerca de las responsabilidades se recogieron muchas indicaciones de su discurso, pero quedó sin recoger una. De ella — añadió — hablé ayer con el presidente de la Cámara y con varios diputados de la comisión, a quienes vi convencidos de la necesidad de recogerla, siquiera sea más adelante, pues aunque no es urgente, sí es necesaria, para que no haya impunidad. Se trata de una modificación con el carácter de enjuiciamiento, en el sentido de poder juzgar a los rebeldes y emigrados, porque de lo contrario, el procedimiento quedaría reducido a dos o tres personas, por cierto de las menos destacadas. Aparte de esa indicación — siguió diciendo — no quería insistir, porque para mí no es cosa fundamental y si interviene en el debate fué cumpliendo un deber.

Terminó diciendo que había conferenciado con el diputado socialista M. Bortid, y que marchaba a almorzar con los señores Azaña y López Ferrer.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda dijo que el Director de la Casa de la Moneda le había entregado dos paquetes lacrados, con las siguientes inscripciones: "Causa criminal fulminada con motivo del incendio y robo del tesoro de esta Real Casa de la Moneda en la madrugada del 2 de Diciembre de 1792, mandada cerrar, sellar y archivar en virtud de resolución de Su Majestad en 11 de Agosto de 1793, para que nadie la vea ni reconozca". "Los papeles concernientes a la venta de esta Real Casa de la Moneda, cerrada en virtud de órdenes de 2 y 25 de Febrero de 1792, que se archiven para que nadie los reconozca".

El señor Prieto manifestó que había "infringido las ordenanzas reales" rompiendo los precintos y enviando el contenido al jefe del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Después dijo el señor Prieto que había conferenciado con el Consejo y el gobernador del Banco de España, tratando de los extremos que comprenden de la última orden ministerial notificada la semana anterior, relativa al problema monetario. El Consejo — agregó — expuso su punto de vista y como existiera entre ambas partes discrepancias, el señor Prieto encargó al Consejo que alegará por escrito las peticiones, para que el Gobierno las examine. Dijo también que la orden en

cuestión se halla en vigor, y no ha sido publicada por no ser necesario. Agregó que la libra esterlina había cerrado hoy a 54'775.

Negó que en el último Consejo hubiese propuesto la suspensión del "A B C", "El Debate" y "La Nación".

Preguntado con qué recursos contaba el Gobierno para hacer efectiva la reforma agraria, el señor Prieto eludió la contestación.

EL MINISTRO DE LA GUERRA HABLO DE LA CREACION DE UN ESCUADRON DE ESCOLTA PRESIDENCIAL

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas, que se había creado un escuadrón de escolta presidencial, que dependerá en la parte económica de la Escuela de Equitación, y también del Cuarto militar del jefe del Estado. Lo mandará un general de división, conforme señala el proyecto de ley que se someterá a las Cortes. Los demás mandos — agregó — ya se designarán.

El señor Azaña dijo después que no existe contrabando de armas en Marruecos. Respecto a la reducción de tropas del Protectorado dijo que se hará paulatinamente, creyendo que se suprimirán, de las tropas europeas, dos batallones o un regimiento. Depende — agregó — de las comunicaciones que tengamos en la zona del Protectorado, pues mientras más intensas sean, más fácil será el traslado de las fuerzas militares en caso de necesidad. Para tratar de todo esto, he invitado a comer al Alto Comisario y al jefe del Gobierno.

Un periodista preguntó si en virtud de la ley de cuadros del Ejército se aumentarían los efectivos. El señor Azaña, contestó negativamente. La educación pre militar — agregó — es un problema complejo que se resolverá debidamente.

Agregó que había designado inspector de la zona Norte, el general Gil Yuste, que sale esta tarde para Burgos y otros puntos de la zona, con objeto de estar en Pamplona el día primero, en que darán comienzo las prácticas militares.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION SE OCUPA DE LA ENSEÑANZA EN EL PROTECTORADO DE MARRUECOS

Marcelino Domingo recibió hoy al Alto Comisario en Marruecos, señor López Ferrer, tratando ambos de cuestiones de enseñanza en el Protectorado.

El señor López Ferrer elogió el estado de la enseñanza en el Protectorado, pues en algunos casos supera a la de la metrópoli. Únicamente señaló las deficiencias de la enseñanza indígena, que contrastan con la que recibe el elemento europeo.

Domingo y López Ferrer cambiaron impresiones sobre la creación de una Escuela Normal destinada a preparar a los alumnos que deseen ejercer el profesorado en España y también para el profesorado que haya de dedicarse exclusivamente a la enseñanza en Marruecos.

También se estudiará la creación de Institutos en Ceuta y Melilla y de un centro de Estudios históricos que por tradición podría establecerse en Granada. Este centro, además de las funciones investigadoras prepararía a los funcionarios para la obra a desarrollar en Marruecos.

El ministro recibió también a Valle Inclán, que le dió las gracias por el nombramiento de conservador general del Patrimonio artístico.

NOTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA CONFERENCIA TELEFONICA

En el Ministerio de Comunicaciones se ha facilitado hoy una nota relativa a la última reunión, del día 24, celebrada por la Conferencia Telefónica.

En dicha reunión se trató de nuevo de la estructuración de la junta de expedientes. Los representantes de la empresa mantuvieron su punto de vista, estimando que no podía tratar-

NUEVA LINEA REGULAR

'ADRIA'

Societá Anonima di Navigazione Marittima

FIUME

Servicio fijo semanal con salida de Tarragona TODOS LOS VIERNES

PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS:

MARSELLA, PUERTO MAURICIO, ONEGLIA, GÉNOVA, LIORNA, NAPOLES, PALERMO, MESSINA, MALTA, CATANIA, BARI, ANCONA, TRIESTE, VENECIA Y FIUME

Próxima salida motonave

"ROSSINI"

el Viernes día 28 de Agosto de 1931

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Agente general: EMILIO CARANDINI, Layetana, 12-Barcelona

PARA INFORMES Y FLETES

AGENCIA SANROMA

Real, 17 - TARRAGONA - Telef. 30

se de lo relativo a la creación de la junta hasta que el ministro haya resuelto el arbitraje a que se ha sometido el asunto.

El presidente de la Conferencia resolvió admitir la propuesta obrera, incluyendo en dicho arbitraje.

Respecto al asunto de la amnistía se acordó que sea incluido su examen en el caso referente a la labor de la junta revisora de expedientes, pudiendo reclamar los empleados y obreros separados o sancionados en el cargo.

Recurrida por la representación patronal al arbitraje del ministro la cuestión de la revisión de expedientes queda también sometida dicha proposición al arbitraje del ministro.

En dicha reunión la representación patronal no presentó proposiciones generales. Los obreros presentaron una proposición en el sentido de que el cargo de inspector general sea elegido por el personal y otra referente a la excedencia voluntaria.

La comisión ha dado por ultimados

sus trabajos y no celebrará nueva reunión hasta que sea convocada por el presidente.

Solicito

persona activa, energética, moralidad irrepachable, para cargo de porvenir; presentarse hoy mismo, de 10 a 1, a Plaza Paillo, 7, entresuelo.

Vendo

por traslado, un dormitorio matrimonio completo y otros muebles sueltos.

Calle, Enladrillado, 15. De 3 a 6 de la tarde.

Préstamos

a pequeños propietarios, comerciantes e industriales. Plaza Paillo, 7, entresuelo.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000 DE PESETAS
ID. DESEMBOLSADO 51.355.500
RESERVAS 54.972.029

400 Sucursales en España y Marruecos

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
CAJAS DE ALQUILER

Intereses que se abonan:

Cuentas corrientes a la vista, 2 y 1/2 % anual

Consignaciones a vencimiento fijo:

Un mes 3 % anual
Tres meses 3 y 1/2 %
Seis meses 4 %
Un año 4 y 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 % anual